

EL TIEMPO.—Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.—En 84 horas.—Temperatura máxima al sol y al aire libre, 19,60.—Idem a la sombra, 17,00.—Idem mínima ídem, 9,60.—Idem media ídem, 13,60.—Oscilación 8,00.—Agua de lluvias en milímetros, 12,40.—Agua evaporada en milímetros, 0,80.—Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0°, 747,90.—Temperatura a la sombra, 10,20.—Idem de termómetro húmedo, 10,00.—Tensión del vapor, 9,00.—Humedad relativa, 97,00.—Estado del cielo, lluvia.—Dirección del viento S. O. Fuerza, ventolina.—Recorrido en 24 horas, 168.

El Sur

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincias, trimestre	6 »
Extranjero, trimestre	12 »
Número suelto, 10 céntimos	Francos concertado

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Fernando Vázquez Ocaña

DIARIO DE LA TARDE

Córdoba.-Abril 1934.-Martes 10

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: MARSE LUIS, 22 ■ TELÉFONO 2-7-5-3

Año III.-Número 516.-Apartado n.º 74

Colaboración

LAS SUBSISTENCIAS

Recuerdos

Noche del 31 de mayo al 1 de junio de 1815.

El ejército francés ha sido deshecho en Waterloo, por la traición de un general—siempre hubo generales traidores—y el Emperador, fugitivo del saqueo, se dirige hacia París. La gran ciudad vive horas interminables de angustiosa emoción, posiblemente sólo comparables a aquellas otras de 1914 en que las hordas del criminal Guillermo estaban casi a las puertas de la capital.

Se ignora toda la magnitud del desastre; pero entre el farrago de noticias contradictorias y vagas va tomando cuerpo la idea de que la situación es gravísima y que Francia se halla en inminente peligro de ser invadida por los ejércitos aliados.

Napoleón es esperado para celebrar la Asamblea del Campo de Mayo, o sea la apertura de las Cámaras y en tanto llega el momento, en las altas esferas de la política y de la gobernación del Estado todo son intrigas y cábales acerca del desarrollo de los acontecimientos futuros.

El ministro de Policía juega a la vez tres cartas: el hijo de Napoleón es nombrado Emperador a base de la abdicación de su padre; el regreso de los Borbones con Luis XVIII y el reinado del Príncipe de Orleans. Juego peligroso, como le hacen ver, a lo que contesta que lo más cierto es que volverán los Borbones y que el Rey, cuyo regreso es inevitable, está en Bruselas preparado para partir al primer aviso y que para Napoleón no hay otra solución que abdicar.

A la observación que un compañero de Gabinete le hace de que Napoleón no abdicaría en favor del Rey le contesta que sólo se trata de que abdique, que lo hará en su hijo; pero éste está lejos y como al abdicar queda Francia sin Gobierno se formará uno provisional, del que él constituirá parte, si no lo preside y cuando logre que el Rey vuelva seguirá siendo ministro. Como se ve, el «amo» es lo de menos; lo que importa es seguir en el Poder. El ejemplo se repite sin cesar.

Llega Napoleón e inmediatamente se constituye el Consejo bajo su presidencia. Hace una relación de lo ocurrido y deja entrever la esperanza de que Francia, por medio de las Cámaras, le conceda poderes omnímodos para conjurar el peligro, rehacer el ejército y salvar la Patria.

Como siempre ocurre en estos momentos trágicos, en los que so capa del patriotismo se ventilan ambiciones e intereses particulares, las opiniones son contradictorias. Unos aconsejan la dictadura con disolución de las Cámaras; otros, más leales, procuran hacerle ver que los diputados le son hostiles y están dispuestos a votar mociones violentas. Refuerza esta argumentación otro Consejero, agregando que la disolución de las Cámaras llevaría a una guerra civil y que quien le diga que la opinión de aquellas le es favorable le engaña.

Como casi siempre ocurre, el Emperador se inclina a la opinión de los absolutistas y decide la disolución de la Cámara.

En esto llega un mensaje urgente para el ministro de Estado, en el que se le comunica que la Cámara, constituida en sesión permanente, acuerda declarar traidor a la Patria a quien trate de disolverla. Y llama a la Guardia nacional para que las defienda y se apoderan del Poder.

Así respondió un Parlamento celoso de su dignidad al tirano que trató de disolverlo para imponer su voluntad y seguir inundando de sangre del pueblo los campos europeos.

1815.-1933. París.-Madrid. «¿Cuántos atormentais mi mente!».

Justo de las Heras

El precio del pan y las injustas exigencias de los panaderos

Hace unas semanas, me ocupaba del precio del pan, sentando la afirmación de que el pan puede y debe venderse al precio o cotización de la harina. Y tal afirmación estaba cimentada en argumentos que no tienen vuelta de hoja, porque eran de los mismos panaderos.

Pero estos señores, acostumbrados a ganar—sobre todo en Barcelona—, el doscientos por ciento, de lo que es un ejemplo la época famosa de las harinas intervenidas, se han puesto en plan de planiferas y hablan de la desastrosa situación que atraviesa la industria panadera.

Yo he de insistir hoy en mi tesis, en mis afirmaciones de que el pan puede y debe venderse al precio que se cotee la harina, sin que tengan otro margen de ganancia los panaderos, pues así obtienen aun más de la legal. Los que dicen, y lo dicen algunos, que no puede desenvolverse la industria panadera sin el margen mínimo de siete enteros, tienen verdaderos deseos de acentuar exageradamente el abuso, o los abusos, que cometen con el público.

Y esto voy a demostrarlo en seguida. Y no hablando sólo por cuenta propia, que ya es bastante, pues estoy documentado, bien documentado, sino con textos oficiales. En el resumen de los trabajos realizados por el Laboratorio Municipal de Madrid durante el año 1933, y en la parte relativa a los análisis de materias alimenticias, refiriéndose a las harinas panaderas, aparece lo siguiente:

«Presentan en general características de inferioridad respecto a las del año agrícola de 1932, como consecuencia de la deficiente madurez del grano». Y se añade que la cantidad de gluten ha disminuido, así como su elasticidad, consistencia y expansión. Aumentó en ellas la participación del moyelo; persiste la presencia de determinados parásitos. Todo esto rebaja su calidad. No son mejores las harinas para usos culinarios. Son mezclas de harinas de trigo bajas con no escasa proporción de centeno y salvados, resultando un producto de detestable calidad e invadido por tizón». La característica principal del pan, es su deficiente cocción.

Esta breve referencia es harto elocuente para demostrar los procedimientos que emplean los panaderos con objeto de acrecentar exageradamente sus ganancias. El resumen del análisis de las harinas y del pan, en el Laboratorio Municipal de Madrid, es, como hemos visto, que las harinas son bajas y mezcladas y el pan de deficiente cocción. Que esto es, precisamente, lo que decía yo, semanas atrás, al hablar de la forma de elaborar el pan. O sea que además de no hacerlo con harina panadera de excelente calidad; es decir, la que tiene una tasa de 73 pesetas los cien kilos, ahora, si no con una poca de ésta y con otras mezclas, lo sacan del horno a medio

cocer, para que pese más; algunos rebasan un poco del peso, y los panes de medio kilo, los venden sin pesar, con lo que también se escapa algo. Total: que entre todo esto y los panecillos y los tirones que le dan a los cien kilos de harina, les queda un margen que excede, de mucho, del treinta y cinco por ciento. Quizás llegue al cincuenta. Y no están contentos.

Recientemente, un panadero con el que discutía de estas cosas, tuvo la ingenuidad de decirme:

—Pero señor, usted ha de comprender que tenemos muchos gastos. Las comisiones de nuestro gremio han de hacer muchos viajes a Madrid. Y esto cuesta dinero. Sin ir más lejos, hace poco, tuvimos que abonar a nuestra entidad veinticinco pesetas por saco de harina que gastamos, para satisfacer no sé qué gratificaciones.

—No entiendo esto—le repliqué.

—¿No?—me objetó sin comprender la réplica.

—No señor. Si la harina está a setenta y tres pesetas los cien kilos y por cada cien kilos de ella se obtienen ciento veinticinco kilos de pan, que dan un resultado, a sesenta y cinco céntimos el kilo, de noventa y tres pesetas con setenta y cinco céntimos, si entregan veinte y cinco pesetas por cien kilos por unas supuestas gratificaciones, les quedarán a ustedes sesenta y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos por cada fracción de cien kilos, o sea que perderán cuatro pesetas y veinte y cinco céntimos por cada una de las citadas fracciones. Y esto no lo puedo creer...

Y mi interlocutor no supo qué contestarme.

Todo esto se podría arreglar fácilmente. Y las autoridades no tendrían por qué sostener diálogos inconvenientes con los señores panaderos. Con ordenar en cada población que el Laboratorio Municipal—y donde no lo haya el que sea utilizado por el Ayuntamiento para estos casos—, proceda cada semana a analizar el pan y las harinas con que se elabora, y que se repasara aquél, invitando al público a que prestara su concurso y ayude a las autoridades, para que no se defraudara ni en la calidad ni en el peso, seguramente se acabarían los abusos y las falsas quejas y las impertinencias de los panaderos, de la mayor parte de los panaderos.

Y, al mismo tiempo, disponiendo que el pan se venda al precio exacto de la cotización de la harina. Que es lo que debe ser.

Barcelona, 1934.

José Gaya Picón

Los padres de la provincia

Se reúne la Comisión Gestora

Esta mañana, a las doce, se ha reunido en sesión pública la Comisión Gestora provincial, bajo la presidencia del señor Troyano.

El secretario don Filiberto López dió lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada sin discusión, pasándose al orden del día, que constaba de 37 conceptos, los que quedaron también aprobados.

Se dió lectura a un comunicado del gobernador civil de la provincia referente a la resolución de desestimar el recurso que tenía interpuesto don Rafael Baquerizo García, contra acuerdo de la Diputación.

Es leído un oficio del ministro de Obras Públicas en el que comunica a la Corporación el envío de 72.106 pesetas para el camino que llevaba paralizado desde el año 1931 del cortijo del Navazuelo al kilómetro 28 de la carretera de Monturque a Alcalá la Real.

Después de darse cuenta de un sinnúmero de asuntos de trámite, fué levantada la sesión a las dos de la tarde.

DE IZNAJAR

Aparición del cadáver de un hombre

La Benemérita de Iznájar comunica que en el río Genil, próximo a aquel término, fué visto el cadáver de un hombre que era arrastrado por la corriente.

Extraído el macabro hallazgo, se vió que éste estaba completamente desnudo y que representaba unos sesenta años.

Se calcula que llevaba en el agua aproximadamente veinte días y que éste había sido arrastrado por la crecida del río desde la vega de Granada.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito anatómico para la práctica de autopsia.

Dado su estado de descomposición y estar sin ropas, el abogado no ha podido ser identificado.

En Alcolea aparece un niño flotando sobre las aguas del Guadalquivir

Ayer, a última hora de la tarde, se recibió en el Juzgado de Instrucción de guardia un aviso telefónico, por el que la Guardia civil del puesto de Alcolea comunicaba que en el término de la finca «Ribera alta» había aparecido, en estado de descomposición, el cadáver de un niño flotando sobre las aguas del Guadalquivir.

A pesar de las gestiones hechas por la benemérita, el cadáver de la desgraciada criatura no pudo ser identificado.

El Juzgado ordenó el levantamiento del macabro hallazgo, disponiendo su traslado al cementerio de la Salud, para practicarse la autopsia.

Sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción a don Alfonso Sanz Zabarte, inspector de ventas de LA ROSARIO, S. A., Fábrica de Perfumería y Jabones, de Santander.

¿Ha comprado usted el día 19 de marzo?

en la Sombrerería de Padilla Crespo? Presente el ticket en dicha Sombrerería calle Gondomar, núm. 11, y le abonarán en metálico el importe de su compra.

Nuestra colaboración

El Congreso se duerme

das, ni los de las derechas. Dicen que los primeros sostienen que sus palabras no pueden influir poco ni mucho en las decisiones de una Cámara que lo tiene todo prejuzgado y los otros no se molestan en intervenir en discusiones que saben tienen ganadas con la fuerza numérica en cuanto les plaz-

ca. Y no se dan cuenta ninguno de que sus electores les votaron para algo más que para que se encogieran de hombros ante la gravedad del estado que atraviesa España y para cobrar las mil pesetas de marras.

Todo se vuelve hablar del descrédito del parlamentarismo, mientras se

procura hacer estéril su actuación. Desde luego que no puede argumentar sobre la eficacia de una Cámara que no puede afrontar los problemas transcendentales y en la que se dice que no se han provocado, ya, algunas crisis—las de los ministros de Agricultura y Trabajo, por ejemplo, con los que tan a disgusto están los «cavernícolas», porque a los mismos elementos en pugna con ellos no les interesa crear dificultades a un Gobierno que tiene el compromiso de concederles la amnistía y los haberes del Clero.

Cuando a las realidades económicas más o menos legítimas en sus fines, se anteponen los temas de mera polémica doctrinal, está anulada prácticamente la eficacia de un Parlamento.

Así sucede con el que padecemos. Absurdo en su composición; intransigente en su esencia; antirepublicano en su mayoría; incapaz de comprender los problemas económicos que a una república de trabajadores afectan; divagador y palabrero en su forma; enemigo de la Constitución en su fondo; acordado en sus procedimientos, porque no se atreve a enfrentarse con la realidad de un país al que sabe que no representa... ¿Qué le queda por hacer?... Lo que viene realizando desde el primer día de su actuación: adormilarse en vacuas discusiones de campanario, irse introduciendo como la carcoma para minar los cimientos del régimen. Con esta actuación negativa se logra algo por lo menos, que facilitará en un día más o menos lejano sus propósitos: se ha conseguido que la mayoría de los españoles se desprecupen de cuanto ocurre en la sede de la voluntad nacional, primer peldaño para lograr que acabe por no importarle que se asesine al Parlamento.

Aunque, si se insiste en hostigar a la fiera, es posible que antes de ver muerdas sus libertades, sepa despertar a zarpazos a quienes duermen fáciles digestiones.

Serafin Adame



Primer premio:
7.500.000 Pesetas

HIJO DE MIGUEL GOMEZ
RESTAURANT—Teléfono 2592
Plato para el día 10.—Lengua de vaca encebollada.

Toda la correspondencia a APARTADO NÚM. 74

FUNCIONES PARA HOY MARTES 10 DE ABRIL DE 1934
Lesión continúa desde las 7 de la tarde.—Estreno de la notable producción...

CINE ALKAZAR.-

FUNCION PARA HOY MARTES 10 DE ABRIL DE 1934
A las 7 tarde, 8'45 y 10'45. A precios populares.—Los dibujos sonoros Cinaes...

Los Pueblos

Puente Genil

Continúa el paro forzoso
Frente a la enorme situación de hambre y miseria por que venimos...

Rute

El paro y el hambre
Las noticias que por conducto fidedigno tenemos sobre la crisis de trabajo...

Antonio M. y Olivares

MÉDICO
Enfermedades de la Infancia.
Huesos y Articulaciones.

Espiel

Un grupo de obreros sin trabajo asaltan un panadería
En el pueblo de Espiel, un grupo, compuesto de unos quince obreros...

Ayuntamiento de Córdoba Del Ayuntamiento

Alcaldía Presidencia
CONCURSO DE PATIOS
CORDOBESSES
Resuelto por la Comisión de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento...

MERCADO

El mercado de cereales está sostenido.
El trigo se cotiza a 52.
Trigo blanco, a 52.

Granja Avícola y Conejar del Pino, Papiol (Barcelona)

Especializada en la selección de dos razas
AVES.—Prat leonada (Alta Selección).
Rhode-Island (variedad caoba).

Diputación Provincial de Córdoba

SECRETARIA
NEGOCIADO DE FOMENTO
ANUNCIO
Como consecuencia de la orden de la Presidencia del Consejo de ministros...

Anuncios económicos

PUBLICACIONES «CRISOL». — Por este cupón y cien sellos usados, españoles o extranjeros, regalamos cinco pesetas en libros...

Gran Teatro.-Ideal Cinema

FUNCIONES PARA HOY MARTES 10 DE ABRIL DE 1934
A las 7 de la tarde y 10'30 noche.—Programa sonoro magnífico.—Estreno: REVISTA PARAMOUNT...

Teatro Duque de Rivas - Empresa I. Cabrera

FUNCIONES PARA HOY MARTES 10 DE ABRIL DE 1934
A las 7 de la tarde y 10'30 de la noche.—VAYA UNA REVISTA, sonora «Wagner»...

Sociedad de Utensilios y Productos Esmaltados

Entre amo y criado
—Pero, Pedro! ¿Quién da esos gritos tan espantosos?
—Una de dos: o el perro está mordiendo al gato en la cola o la señorita está dando la lección de canto.

Peticiones elevadas al ministro de la Gobernación por la Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales

1.º Que interin se apruebe el Estatuto de funcionarios se dicte una disposición de Gobierno declarando aplicable al personal de todas clases el Reglamento de 14 de mayo de 1928...

Sandalio Vidal

Carne de Vaca y Borrego
Despachos en
SANCHEZ PEÑA y PLAZA DEL MERCADO
Se vende lana.

Adquiera siempre la Máquina de Escribir «SMITH PREMIER»

Modelos de oficina y portátil, última novedad. Diez años de garantía de todo defecto de fabricación. Precios de competencia.

GRAN BAR

Restaurant y Freiduría
CUBIERTO a 2'75, tres platos a elegir, pan y postres.
Abonos económicos
Raciones a 1'50 ptas. Carta variada.

El mejor anís

Anís Machaquito
Hijos de Rafael Reyes

Haga sus pedidos con la debida antelación para poderle servir bien

Para más detalles, solicite Catálogo que le enviaremos gratis. Pedidos, acompañados de su importe, a Granja Avícola y Conejar del Pino, Papiol (Barcelona)

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria

Ayer, bajo la presidencia del alcalde señor Calderón Uclés, se reunió la Corporación municipal en sesión ordinaria. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al

Orden del día

Se dió lectura a una moción de la comisión de Beneficencia, proponiendo la reorganización del servicio de la asistencia médica domiciliaria en orden a la expedición de los carnets y la aprobación del gasto indispensable para la formación de un fichero.

El señor Hidalgo se mostró contrario a su aprobación, por entender que se va a producir un gasto inútil. Lo que hace falta es llegar a una limitación en el número y concedérselos a los que verdaderamente tengan necesidad de ellos.

El alcalde reconoció que lo hecho anteriormente no ha servido para nada por el mal uso que se ha hecho de los carnets. Pero que en lo sucesivo debe denunciarse a los que hagan falsa declaración de pobreza.

El señor Diéguez también se mostró conforme con el alcalde en que los que están necesitados del carnet no lo tienen mientras que los acomodados disfrutan de sus beneficios.

Rectifica el señor Hidalgo, quien sigue sosteniendo que esta moción es igual a la de hace dos años. Cree que se debe incrementar la consignación correspondiente. Dijo que por la guardia municipal se deben hacer inspecciones para evitar engaños. Expresó su disconformidad con la creación de una oficina para extender carnets por ser un gasto inútil.

El señor Medina dijo que como consecuencia lógica del paro obrero hay más familias necesitadas de carnets, que justifican el incremento del número de ellos.

Señaló la contradicción de que en años anteriores que había menos crisis de trabajo existieran 1.400 carnets, mientras que ahora sólo hay 700.

Combatió a los médicos, que extienden recetas fabulosas.

Terminó diciendo que se debe proceder a hacer un fichero y padrón de pobres para extender carnet a los que tengan verdadera necesidad de él.

El alcalde expresó su conformidad con el señor Medina y dijo que se nombrará un Inspector, responsable de la marcha de este servicio.

Se leyó una moción del concejal señor Hidalgo Cabrera proponiendo el arrendamiento de la Agencia Ejecutiva municipal.

El señor Hidalgo defendió la moción, haciendo historia de cómo se ha venido desarrollando la Agencia, con cuyos ingresos se pretendía el presupuesto municipal.

Señaló la ineficacia de dicha Agencia por los frecuentes choques entre el recaudador y el alcalde, que hizo a

aquel pedir se le relevara del cargo. Se nombró nuevo agente y esto tampoco dió resultado, puesto que no se puede marcar plazo a la Agencia para que rinda cuentas, por tener papel pendiente a consecuencia de las recomendaciones.

Concluyó afirmando que si la Agencia se arrendara se evitaría el perjudicar a la Hacienda municipal puesto que el agente tendría que rendir cuentas y se cobraría todo el papel pendiente que hay desde el año 1927.

El señor Medina pidió que la moción, por su importancia, pasara a la comisión de Hacienda.

A continuación se dió lectura del proyecto y presupuesto para la construcción de una nueva Casa Consistorial.

El alcalde encareció la necesidad de construir una nueva Casa Consistorial adecuada a la importancia de nuestra capital.

Dijo que había hecho una proposición a la Comisión Gestora de la Décima municipal para que contribuyera a la construcción del nuevo Municipio y que ésta la había aceptado. Esa cantidad será invertida exclusivamente en jornales.

Solicitó vuelva el proyecto a la próxima sesión para que llegue bien estudiado.

El señor Medina, en nombre de la minoría socialista, dió su conformidad al proyecto, que le parece admirable. Sólo tiene que oponer reparos a la forma de contratación, que no ha de resolver el problema del paro, como no sea por contrata directa del Ayuntamiento, que podrá dar trabajo a un número mayor de obreros.

Rogó se aprobara el proyecto inmediatamente para proceder a su realización.

El señor Hidalgo pidió que dada la importancia del proyecto se hagan tres pliegos de contratación, o sea, edificación, decoración y moblaje.

Aclaró al señor Medina la imposibilidad legal de hacer la obra por contratación directa.

El señor Medina pidió se establezcan unas cláusulas que garanticen la contratación de obreros.

Después de unas explicaciones del alcalde, se aprobó el proyecto por unanimidad.

Se dió conocimiento al Concejo de una instancia del director gerente de la Empresa de Aguas Potables interesando que la Corporación acuerde suspender el cobro de la cuota que se le ha fijado en el corriente ejercicio por el arbitrio de ocupación del subsuelo hasta que recaiga ejecutoria en la reclamación que tiene entablada ante el Tribunal económico-administrativo provincial.

El señor Hidalgo manifestó que ya es hora que se resuelva este viejo pleito con la Empresa de Aguas Potables,

Se llevan el chucho a la pura fuerza

A las diez y media de hoy han denunciado en esta Comisaría el guardia municipal Antonio Córdoba y el encargado de la Atarazana municipal Rafael Ojeda Navas, que poco antes tres individuos desconocidos, amenazándoles a ambos, se han llevado por la fuerza un perro que había sido recogido en la calle y estaba para su observación en dicho establecimiento.

Los libertadores del chucho desaparecieron una vez éste en su poder.

Este animalito tendrá en lo sucesivo que extremar su cariño a sus dueños amos.

la cual apeló al Tribunal económico y éste ha fallado favorablemente para la Empresa.

Como el negocio de las aguas municipales es ruinoso, cree que el Ayuntamiento debe coordinar sus servicios con los de la Empresa para hacerlos más eficaces.

Terminó diciendo que debe quedar en suspenso el cobro del impuesto hasta tanto se resuelva este pleito.

El alcalde dijo que en el Ayuntamiento no hay espíritu de persecución ni venganza hacia la Empresa.

Rectifica la creencia del señor Hidalgo de que el negocio de las aguas es ruinoso para el Municipio.

Dice que cuando las aguas del Pantano puedan competir con las demás en claridad y limpieza, el negocio será envidiable.

Se muestra conforme en que hay que llegar a una inteligencia con la Empresa, no cuando ella quiera, sino cuando convenga a los intereses municipales.

El señor López Castillejo dió la conformidad al procedimiento que se sigue con la Empresa, declarándose favorable a la municipalización de servicios.

El señor Hidalgo rectifica. Dice que el Ayuntamiento no ha estudiado bien este asunto. Su voto particular se refiere a que en términos legales no se puede expropiar a nadie.

Cree se hace mal al pretender obligar a la Empresa a que haga el ingreso de una cuota sobre la que tiene entablado recurso.

Por fin se aprobó el dictamen con el voto en contra del señor Hidalgo.

A continuación se dió lectura a una moción de la Comisión de Instrucción Pública proponiendo el intercambio de escolares con el Ayuntamiento de Madrid.

Se acordó que el concejal señor Moreno Balsera haga las gestiones oportunas cerca de aquel Ayuntamiento.

Todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día, fueron aprobados sin discusión.

Ruegos y preguntas

El señor Diéguez hizo varios ruegos relativos a pavimentación de varias calles.

El señor Anguiano denunció al alcalde el mal estado en que se encuentran la calle Claustro y la barriada de San José.

El señor López Castillejo se refirió a la fijación de anuncios, que debe hacerse en tableros y sitios determinados.

Preguntó al alcalde si unos carteles que han aparecido de Acción Popular está autorizada su fijación. En caso contrario debe multarse a quien los haya colocado.

Pidió se suspenda el cobro del impuesto de basura, porque en algunos casos constituye una injusticia.

El señor Hidalgo rogó se aplazase hasta el día 25 el cobro del impuesto del alcantarillado sector Central.

Otro relativo a que se traslade la Cocina Económica a otro lugar, para que no se interrumpa la circulación.

Por último, se refirió a las faltas de puntualidad de algunos funcionarios.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

De la provincia

ALCARACEJOS

Riña de dos hermanos

Por cuestiones económicas riñeron en Alcaracejos los hermanos Manuel y Agustín Ramírez Expósito.

Manuel propinó a su hermano una regular paliza y le produjo varias lesiones en diferentes partes del cuerpo. Fué detenido e ingresado en la cárcel a disposición de la autoridad judicial.

LUCENA

Detención de un reclamado

La Guardia civil de Lucena ha detenido y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción del distrito, por tenerlo reclamado, a Manuel Peñalver Martínez.

Despachos de Carnes de Vaca, Ternera y Charcinas

DE

Joaquín Ortega Gómez

San Agustín, núm. 20 y Sánchez Peña, puesto núm. 53 y Deanes, sin número
Teléfonos 1322 y 1733

La campaña contra la inmigración en el Brasil

En el Brasil se está llevando a cabo una intensa campaña contra la inmigración extranjera. Hace poco tiempo los Sindicatos médicos brasileños se opusieron a la entrada de médicos judíos alemanes. Las demandas de la Sociedad de Naciones para enviar al Brasil 14.000 asirios del Irak han procurado también un formidable movimiento de protesta en la Prensa y en la opinión pública; en la Cámara constituyente han tenido lugar recientemente violentos debates sobre estas cuestiones de inmigración. A decir verdad, no se trata precisamente de una cuestión racial—ya que los brasileños están muy mezclados—, sino más bien de una nueva manifestación de nacionalismo intransigente.

Son muy interesantes algunos de los argumentos invocados contra las inmigraciones en masa. Un diputado ha atacado a todas las Compañías extranjeras de colonización, acusándolas de crear Estados dentro del Estado, cosa por otra parte imposible, dadas las meticolosas leyes brasileñas. Pero el argumento más inesperado es el de que la Compañía colonizadora gastará 500.000 libras esterlinas para la instalación de los asirios; de ello se deriva el temor de que estos importantes capitales introducidos en el Brasil autoricen más tarde pretensiones apoyadas por los Gobiernos europeos y la Sociedad de Naciones. La Comisión de la S. de N. se ha dado cuenta muy pronto de la imposibilidad de trasladar al Brasil a los asirios.

La campaña contra la inmigración japonesa puede tener consecuencias más serias para el Brasil. Las colonias japonesas son ya muy numerosas y prósperas. Invocando razones de incompatibilidad moral, social y religiosa, o bien motivos de eugenismo, han sido presentados varios proyectos de ley encaminados todos a prohibir la inmigración japonesa. Otros proyectos de ley van encaminados a prohibir toda clase de grupos de colonos extranjeros.

Esta campaña es tanto más inoportuna cuanto una Comisión comercial japonesa acaba de comprar toda la cosecha de algodón de Sao Paulo, según comunicamos oportunamente.

El embajador del Japón ha hecho algunas enérgicas gestiones a fin de que no se pongan obstáculos a la entrada de los colonos japoneses, poniendo de relieve la inevitable repercusión que tales medidas tendrían para las relaciones cordiales del Japón y del Brasil.

Colaboración

Pluma al viento

La República está metida en un atasco. Sus organismos no funcionan ni con la precisión ni la perfección que debieran, es decir, funcionan admirablemente para una sola cosa, para eliminar a los socialistas de aquellos puestos a que el pueblo los elevó con sus votos y por su expresa voluntad.

Las derechas son las que llevan ahora el control de la República, y como a éstas lo único que le interesa es que el descrédito lo invada todo, empujan al régimen hacia el caos, hacia la corrupción en que se hundió la monarquía.

Veremos si cuando el fascio pegue el zarzapalo hay algún republicano que dé el pecho.

Los sujetos que difaman al Partido Socialista están divididos en dos clases, unos son difamadores a sueldo, y otros son por odio de clase. Los que cobran a tanto la injuria publicada, son los maleantes, la canalla que vive queriendo morder con su pluma mercenaria en la honradez y moralidad de los demás. Los que injurian por odio de clase son tan innobles que sus ataques llevan siempre envuelta la calumnia, lo chabacano, y en vez de combatir discutiendo el principio de las ideas, recurren a la grosería y descienden a un plano que a todo hombre medianamente educado le repugna llegar.

En nuestro país no se resolverá la

Justo Deza

DE BAENA

Un hombre arrojado y muerto por el tren

Esta mañana, a las once y media, el rápido descendente arrolló a un hombre, que resultó muerto en el acto, en las proximidades del paso a nivel de Pedroches.

El infeliz resultó completamente destrozado.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver.

Por carecer de documentos no ha podido ser identificado el cadáver, realizándose activas gestiones para averiguar a quién corresponde y demás circunstancias.

Comisaría de Vigilancia

Las cosas que pasan

Por haber sido requeridos se presentaron en la taberna de la carretera de Trassiera, de la que es dueño Andrés Raya Raya, una pareja de Seguridad, procedió a la detención de Domingo Acosta Herrera, que se había negado a abonar el consumo por él realizado.

Domingo, cuando era conducido a la Comisaría, agredió al guardia Rafael Vega, al que lo cogió del cuello y lo amenazó gravemente, acción que repitió delante del agente de guardia en la Comisaría de Vigilancia.

Esté individuo fué detenido en el pasado mes y dió el nombre de Manuel Romero Martínez.

Un guardia municipal ha detenido en la Corredera al menor Miguel Rodríguez Fuentes, que se dedicaba a registrar los bolsillos a los transeuntes.

El súbdito inglés Rose Price, de 21 años, ha formulado una denuncia en el centro policíaco por haberle sido

crisis de trabajo y el pueblo seguirá paseando el esqueleto, que es lo que le queda, porque no prueba ni agua, pero en cambio se van a pagar con largueza los haberes al clero. No se hará nada porque la clase obrera tenga en la República que ella trajo el mínimo de respeto y bienestar, pero se hará todo porque vuelvan a España Calvo Sotelo y Compañía, porque salgan a la calle los «valientes» del 10 de Agosto.

No podrán los republicanos dar vivas a la República sino piden antes permiso a la autoridad, pero los clericales y fascistas podrán actuar a sus anchas contra el régimen sin que nadie, a excepción de los obreros, se halle dispuesto a impedirlo.

El Partido Radical se está incrementando en algunas poblaciones, al calor de los destinos que reparten y prometen, pero el día (quizás pronto) que acabe esta tormenta de «enchufes» de los que ahora la Prensa monárquica no sabe nada ni habla nada, el Partido Radical volverá a desaparecer con la misma rapidez que el humo cuando el viento sopla fuerte, con una agravañe desde luego, que van a quedar huellas feas e inconfundibles. Cuanto sucede es interesante y divertido para los que nos hallamos en la acera de enfrente.

Es detenido el autor de una estafa

El comandante del puesto de Baena recibió un telegrama del de Cabra en el que se le interesaba la detención de Francisco Porras Montes, por ser autor de una estafa de 150 pesetas a un individuo de Encinas Reales y de cuyo hecho dábamos cuenta ayer a nuestros lectores.

La benemérita realizó gestiones y pudo detener al autor de la estafa, el que se confesó autor del delito que se le imputaba, añadiendo que había cometido el mismo por deber en la posada 65 pesetas de hospedaje.

Al detenerse le fueron intervenidas 25 pesetas y al preguntársele por el resto dijo que lo había gastado en comer durante estos días.

El estafador ha ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado de Instrucción.

El Comedor de Caridad

Suscripción abierta por el señor Gobernador civil para allegar fondos al Comedor de Caridad y poder costear el mayor número de comidas a otros tantos necesitados:

Suma anterior	32.940'10
Don José López Serrano	150
Don Rafael Reina León	10
Colegio de Matronas	25

Total pesetas 33.125'10

Continúa la suscripción.
sustraída una máquina fotográfica que valora en 370 pesetas, cuando se encontraba comprando unas tarjetas en el estanco de la calle Jesús María.

BANCO CENTRAL

CAPITAL AUTORIZADO 200.000.000,00 de pesetas
CAPITAL DESEMBOLOADO 60.000.000,00
FONDO DE RESERVA 21.795.788,76

119 Sucursales y Agencias en las principales plazas de España

El BANCO CENTRAL realiza toda clase de operaciones bancarias, abonando intereses con arreglo a los mayores tipos autorizados por el Consejo Superior Bancario.

TIPOS DE INTERÉS

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2,00 % anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

a) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3,50 %

b) Imposiciones.

Imposiciones a plazo de tres meses	3,00 %
Imposiciones a seis meses	3,60 %
Imposiciones a doce meses o más	4,00 %

Regístran para cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Cajas de Alquiler

Deposite sus valores y alhajas en las cajas que para este efecto tiene destinadas el BANCO CENTRAL.

Cualquier operación de Banca o Bolsa que le interese, consúltela siempre con el BANCO CENTRAL.

SUCURSAL EN CÓRDOBA, Gran Capitán, 12

Sucursales en la Provincia: BAENA, CARCABUEY, LUCENA, PRIEGO, PUENTE GENIL y VILLA DEL RÍO

Salvador Le Bret

ODONTÓLOGO
Clínica-Laboratorio
Rayos X

DIEGO LEON, 6 - Teléfono 2521
CÓRDOBA



La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLOADO

FUNDADA EN EL AÑO 1894

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida-Seguros contra Incendios-Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil-Seguros Marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de la República, esquina a Victoriano Rivera

Edificio propiedad de la Compañía